

Jueves, 5 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de Trujillo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio 2025.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para 2025, de conformidad con lo establecido en el art 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo, que resumido por capítulos, es el que sigue

ESTADO PRESUPUESTO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones Corrientes	
1	Impuestos directos	134.220,85 €
2	Impuestos indirectos	48.837,94 €
3	Tasas y otros ingresos	554.960,70 €
4	Transferencias corrientes	611.155,00 €
5	Ingresos patrimoniales	12.500,00 €
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	144.385,00 €
8	Activos financieros	0,00€



Jueves, 5 de diciembre de 2024

9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL DEL PRESUPUESTO.....	1.556.059,49 €

ESTADO PRESUPUESTO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULO

Capítulo	Denominación	Euros
	A) Operaciones Corrientes	
1	Gastos de Personal	719.699,67 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	428.721,02 €
3	Otros Gastos Financieros	950,00 €
4	Transferencias corrientes	37.788,80 €
5	Fondo de Contingencia	0,00 €
	C) Operaciones de capital	
6	Inversiones Reales	368.900,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL DEL PRESUPUESTO.....	1.556.059,49 €

Asimismo, de conformidad con el art. 127 del TRRL, se hace pública la plantilla de personal :



Jueves, 5 de diciembre de 2024

A. PERSONAL FUNCIONARIO. NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO. SITUACIÓN.

SECRETARIO-INTERVENTOR. NIVEL 22. VACANTE. AGRUPACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SANTA ANA (80 % ROBLEDILLO DE TRUJILLO)

B. PERSONAL LABORAL.CATEGORÍA. N.º DE PLAZAS.SITUACIÓN

FIJO.

PEON DE OFICIOS VARIOS : 1.

TEMPORAL.

Plan Integra. 1 peón de servicios múltiples a tiempo parcial.

Plan Empleo EELL: 1 peón servicios múltiples.

2 limpiadores/as.

PCEME: 1 auxiliar administrativo a tiempo parcial.

3 limpiadores a tiempo parcial.

Plan Activa Cultura: 1 dinamizador cultural a tiempo parcial.

C. CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL (50% JORNADA): ALCALDE.

Contra el mismo se podrá interponer en el plazo de dos meses desde la publicación del presente en el BOP, recurso contencioso-administrativo.

Robledillo de Trujillo, 30 de noviembre de 2024

Alfonso Garrido Mateos

ALCALDE

